

REVISTA CAFETERA DE COLOMBIA

Nº 201

ENERO - DICIEMBRE 1992

TARIFA POSTAL Nº 643



Carátula: XXV Años ComitéCafé Risaralda

Fotos: Félix Tisnés Jaramillo

REVISTA CAFETERA DE COLOMBIA

VOLUMEN 41

ENERO - DICIEMBRE 1992

201

**Organo de la Federación Nacional de
Cafeteros de Colombia**

Consejo Editorial:

HERNAN URIBE ARANGO
JOSE FERNANDO JARAMILLO HOYOS
JORGE ARANGO MEJIA
HERNANDO GALINDO MAYNE

Dirección:

EL GERENTE GENERAL DE LA FEDERACION
NACIONAL DE CAFETEROS

Redacción:

JOSE CHALARCA
Unidad de Publicaciones

Licencia del Ministerio de Gobierno
Resolución N° 00497 del 17 de Abril de 1972
Tarifa Postal reducida N° 643

Diagramación, Artes Finales e Impresión

Lo Impreso

Calle 77 N° 28-39, Tel.: 240 2019 - 240 5726 - 225 3433

FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA

COMITE NACIONAL DE CAFETEROS

Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público
Señor Ministro de Desarrollo Económico
Señor Ministro de Agricultura
Señor Jefe del Departamento Nacional de Planeación
Señor Gerente de la Caja de Crédito Agrario

Principales

Dr. Luis Ignacio Múnera Cambas
Dr. Mario Gómez Estrada
Dr. Alfonso Palacio Rudas
Dr. Rodrigo Múnera Zuloaga
Dr. Diego Arango Mora
Dr. Otto Drews Castro
Dr. Adolfo Forero Joves
Dr. Luis Ardila Casamitjana

Suplentes

Dr. Octavio Arizmendi Posada
Dr. Luis Gonzalo Giraldo M.
Dr. José Mariano Melendro Lozano
Dr. Ricardo Andrés Giraldo Alzate
Dr. Rodrigo Velásquez Betancourth
Dr. Raúl Pupo Castro
Dr. Floresmiro Azuero Ramírez
Dr. Eduardo del Hierro Santacruz

Gerente General

Jorge Cárdenas Gutiérrez

Subgerente General

Hernán Uribe Arango

Gerente Administrativo

José Fernando Jaramillo Hoyos

Subgerente General Técnico

Alvaro Villegas Villegas

Gerente Comercial

John Naranjo Dousdebes

Gerente de Planeación

Horacio Jaramillo Bernal

Gerente Financiero

Pedro Niño Rodríguez

Gerente de Producción

Alvaro Rodríguez Grandas

Secretario General

Hernando Galindo Mayne

CONTENIDO

EDITORIAL

Veinticinco Años del Comité de Cafeteros de Risaralda <i>Jorge Cárdenas Gutiérrez</i>	7
L Congreso Nacional de Cafeteros <i>Bogotá, Julio 15 de 1992</i>	11
El Deterioro del Precio, Flagelo de la Caficultura <i>Rodrigo Múnera Zuluaga</i>	12
En Tres Años de Mercado Libre Colombia es el País que Mejor se ha Defendido <i>Javier Correa Vega</i>	14
La Situación Financiera del Fondo es muy Grave <i>Rudolf Hommes Rodríguez</i>	18
Los Ahorros han Permitido al Fondo Cumplir su Función <i>César Gaviria Trujillo</i>	35
Declaraciones, Proposiciones y Resoluciones del L Congreso Nacional de Cafeteros	39
El Manejo del Fondo Nacional del Café Ha Sido Profesional, Eficaz y Previsivo <i>Adolfo Forero Joves</i>	50
Las Empresas Cafeteras se Crearon para Apoyar los Caficultores <i>Alberto Montoya Fayad</i>	54
Mantener la Capacidad Estabilizadora del Fondo, Prioridad Uno para el Gobierno y los Caficultores <i>César Gaviria Trujillo</i>	61
Proposiciones y Resoluciones del LI Congreso Nacional de Cafeteros	70
La Caficultura Seguirá Siendo Pilar Fundamental de la Economía Nacional <i>Rudolf Hommes</i>	92
Legislación Cafetera	18
Sentencia de la Corte Constitucional	129

EDITORIAL

CENTRO NAL. DE INVESTIGACIONES DE CAFÉ
CHINCHINA - BIBLIOTECA

VEINTICINCO AÑOS DEL COMITE DE CAFETEROS DE RISARALDA*

Jorge Cárdenas Gutiérrez

Quien haya recorrido las zonas cafeteras y otras regiones del país, habrá podido apreciar el contraste, bien notorio, por cierto, entre las condiciones de vida de la zona cafetera y el resto de las zonas rurales del país.

Todo esto se debe a la tarea cumplida por la Federación y los Comités Departamentales de Cafeteros, que con eficiencia y gran responsabilidad se han dedicado por años a invertir recursos aportados por los propios cafeteros para el desarrollo de planes de mejoramiento comunitario.

Desde luego, estas realizaciones no se habrían podido conseguir con una entidad centralista. La Federación, por el contrario, tiene como principio fundamental la descentralización de los servicios y la confianza en la capacidad y competencia de las gentes de cada departamento para el manejo de estos recursos y de muchos aspectos de la obra cafetera. De esta manera se crea una competencia que enriquece el desempeño cafetero y estimula la voluntad de servicio y la creatividad de la dirigencia gremial.

Los problemas se manejan en el marco local pero siempre con una perspectiva nacional para poder entender su naturaleza y poder consultar con los directivos interesados.

La Federación no podría concebirse sin los Comités de Cafeteros, de quienes puede decirse que en resumen organizan el gremio en su departamento y desarrollan sus servicios y los programas que la Federación presta a nivel local.

El Comité Departamental de Cafeteros de Risaralda se organizó en 1967, en este año se creó como ente político del departamento de Risaralda. Desde ese momento se convirtió en un gran

* Palabras del Dr. Jorge Cárdenas Gutiérrez, Gerente General de la Federación, durante la Sesión Extraordinaria del Comité Nacional. Pereira, abril 30 de 1992.

factor de desarrollo y mejoramiento de los productores de café y de su familia y en un gran apoyo para el progreso del departamento y la región como un todo.

La gran tarea que ha venido cumpliendo es un buen ejemplo de lo que significa el café y las instituciones cafeteras en el desarrollo regional. Por esa razón ha contado con el apoyo de todos los sectores políticos, sociales y económicos del departamento.

Los miembros del Comité han mantenido un espíritu gremial y para mí fue particularmente grato trabajar en el Comité Nacional de Cafeteros con don Federico Drews y más tarde con el doctor Gustavo Ríos Ochoa, quien acompañó esta tarea por muchos años. Todos sentimos por él un gran respeto, una gran admiración por su seriedad y sobre todo por el conocimiento que tiene de las cosas de la agricultura, de la manera tan sobria, tan exacta como cada vez que se abría un debate señalaba el pro y el contra de una determinada medida en el sector.

Como es bien sabido por ustedes, desde hace casi tres años la economía mundial cafetera pasa por una de las peores crisis de su historia. Colombia gracias a los recursos del Fondo Nacional del Café acumulados en años anteriores y a una política de comercialización eficiente, ha podido manejar un volumen creciente de producción sin sacrificar de manera significativa el ingreso de los productores, manteniendo un precio de sustentación y la garantía de compra de la cosecha.

Además, sin desordenar la oferta y sin modificar la tradicional política de conseguir una prima para el precio del café colombiano, como reconocimiento al esfuerzo de calidad y suministro regular.

Sin embargo, el Fondo se encuentra en una situación en la cual no solo está recibiendo un menor ingreso y gastando más en el sostenimiento del precio interno, sino que debe comprar y almacenar dos millones de sacos que no se pueden exportar porque no caben en el mercado.



La situación del Fondo es crítica y puede complicarse aún más. En relación con el desempeño de Colombia en este período de mercado libre, vale la pena destacar que la Comunidad Cafetera Internacional se pregunta hasta cuándo puede Colombia mantener un precio interno subsidiado, cuando en los demás países productores hace ya casi dos años los ajustaron drásticamente a las condiciones del mercado externo.

Por eso, son importantes los planteamientos del doctor Bernal Mejía sobre la necesidad de adecuar la producción a las necesidades del mercado, de apoyar el Acuerdo como la mejor vía para recuperar las cotizaciones internacionales.

Resulta también estimulante y agradezco el respaldo gremial a las personas e instituciones que manejan el problema cafetero en Colombia.

Para finalizar quiero decirles que nada se ha dejado de hacer para evitar la crisis y defender ante todo el ingreso del productor. Que seguiremos enfrentando la situación y buscando las respuestas adecuadas a los desafíos de cada momento.

MIEMBROS COMITES DEPARTAMENTALES PERIODO 1991 - 1993

ANTIOQUIA

Principales

Iván Arango Arcila
Juan Francisco Suárez M.
Fabio Mejía Mejía
Carlos A. Arango Ossa
Marco Julio Marín L.
Gabriel Gómez Henao

Suplentes

Alfonso Toro Gómez
Ernestina Mazo Espinel
Miguel Abad Correa
Darío Múnera Wolkman
Rafael Arango Toro
Darío Vélez Zapata

BOYACA

Ricardo Blanco
Rodrigo Alfonso
Josué López Garavito
Rafael Buitrago Páez
Salomón Perilla
Vicente de Paúl Carvajal

Rosana Rodríguez
Reinaldo Ortiz Murcia
Obdulio Cruz Páez
Héctor Garzón Ruiz
Manuel Cortés
Eduardo Pineda Alfonso

CALDAS

Jorge Manrique Londoño
Fernando Duque Villegas
Gilberto Clavijo López
Javier Londoño Estrada
Octavio Jaramillo A.
Bernardo Henao Jaramillo

José H. Trujillo Zapata
Ariel Ramírez López
María Mercedes Cuartas de M.
Jairo Ramírez Zuluaga
Nicolás Giraldo Gómez
Otaín Restrepo Pérez

CAUCA

González Jaramillo J.
Abel Antonio Clavijo
José Sotelo Cerón
José Antonio Alvarez
Francisco Javier Osorio
Carlos Alberto Toro

Jairo Fidel Díaz
Onofre Gómez
Guido Trujillo
Iván Pulgarín
Nelson Solís
José Amar Trujillo

CESAR Y GUAJIRA

Cesar

José E. Mendieta López
Raúl Pupo Castro

Guajira

Leoncio Torres P.
Félix Romero Cantillo

Gonzalo Mendiola Acosta
Luis Fernández Murgas

Campo Elías Ospino
Casimiro Torres Murgas

CUNDINAMARCA

Ernesto Sayer Martínez
Javier Bohórquez B.
Juan Antonio Castillo H.
Joaquín Camargo H.
Ulpiano Rojas G.
Sebastian Mora

Julián Gutiérrez Escobar
Gregorio A. Riaño
Ismael Enrique Vargas
Hernando Lozada García
José Orlando Fierro Avila
Juan F. Gómez R.

HUILA

Floresmiro Azuero R.
Fabio Medina Vargas
Aldemar Cleves C.
Hernando Leiva Clavijo
Danilo Carvalho Ome
Graciela Villamil

Liborio Jiénez J.
Orlando Quesada A.
Gustavo Pastrana M.
Jaime Rojas S.
William Mendoza B.
Ramón Collazos

NARIÑO

Ricardo Martínez Muñoz
Javier Rosero Rivera
Zoilo Delgado Zambrano
Alfonso Ortiz Segura
Sergio del Castillo Ordoñez
José Miguel Caicedo V.

Simón Bolívar Tulcán
Pedro Castillo C.
Fabio Gómez Hoyos
Jorge Buendía Martínez

Javier Apraéz Villota

NORTE DE SANTANDER

Alfredo Yáñez C.
Alfonso Ruán Gómez
Luis J. Hernández
José del Carmen Laguado
Luis Hernando Ruiz
Armando Amaya A.

Leonidas Parada García
Mario López
Justo Acevedo
Jorge Jaimés
Ramón Ortiz
Prudencio Bueno

MAGDALENA

Delfín Balaguera Torné
Gustavo Adolfo Rivas
Héctor Patiño Ospina
Luis Rengifo

Raímón Campo E.

Eduardo Madechine Puello
Manuel Ceballos
Julio Illidge Acrón
Tomás Almanza E.
Miguel Ángel Sánchez J.
Pedro Acevedo Blanco

QUINDIO

Alberto Montoya Fayad
Carlos A. Gómez B.
Rodrigo Velásquez B.
Jairo Jaramillo B
Jairo Grisales O.
Gabriel Luis Vargas G.

Alberto Londoño Alzate
Nora Piedrahita de B.
Guillermo Zuluaga A.
Gustavo Alberto Castaño
Iván Duque Segura
Juan de Dios Gallego A.

RISARALDA

Jesús A. Palacio E.
Hugo Tobón Duque
Jorge Luis Marín M.
Pedro Nel Montoya
Otto Drews Castro
Warlem Echeverry

Libardo Grisales Cano
Gustavo Gómez Gómez
Alberto Valencia Gartner
Aura Lucía Muñoz Z.
Hernando Bernal Mejía
Octavio Hincapié Ramírez

SANTANDER

Alberto Santos Buitrago
Roberto Forero F.
Luis Ardila Cajamitjana
Olegario Cárdenas G.
Gustavo Parra Durán
Ramiro Alvarez G.

Eutimio Soto N.
Gabriel Silva Giratá
Orlando Rueda Rangel
Tito Julio Cuadrado T.
Abelardo Granados L.
Juan Mauricio Gómez G.

TOLIMA

Jairo F. Barragán F.
Maclovio H. Alvira J.
Alvaro Calderon Vargas
Carlos A. Gómez M.
Alberto Ubillus
José S. Hernández F.

Jaime Beltrán O.
Lubín Oyola
Mariela Sánchez de Z.
Carlos Sepúlveda
José A. Rodríguez
Eugenio Ramírez

VALLE

Alonso Durán Rivera
Fernando Zapata U.
Mario Ospina Ruíz
Javier Correa Vega
Danilo Cabal C.
Carlos R. Ramírez M.

Jorge Tobón Rivera
Efraín Arango E.
Tulio Ospina Porras
Mario A. Corrales P.
Guillermo Restrepo
Carlos A. Isaza Marín